



**Transparencia y  
rendición de cuentas,  
prioridad del PRI P.6**

**Volver a ganar  
en Colima P.7**



# LA REPÚBLICA



ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

TERCERA ÉPOCA

PUBLICACIÓN MENSUAL

NOVIEMBRE DE 2015



## Proyecto sólido y abierto a la sociedad

quiero un México  
**#LibreDeHumo**

# LA REPÚBLICA

ÓRGANO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

NÚMERO: **NOVIEMBRE DE 2015**

## COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

**Manlio Fabio Beltrones Rivera**  
Presidente

**Carolina Monroy del Mazo**  
Secretaría General

**Jesús Rivero Covarrubias**  
Coordinador del Comité Nacional  
Editorial y de Divulgación

**Roberto Fco. Morales Cuadriello**  
Coordinador Técnico y Enlace  
Administrativo

**Joaquín Tamayo Aranda**  
Director de La República

## REDACCIÓN

Rubén Jiménez Martínez  
Emma Islas Zavala

## DISEÑO

Mario Trujillo Moreno

## DISTRIBUCIÓN

Carlos Salomo Ruiz  
Roberto Alonso Valencia  
Luis Enrique Gutiérrez Canul

Editor responsable: **Jesús Rivero Covarrubias**  
Oficinas: Insurgentes Norte No. 59 Col. Buenavista  
Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06359, México, DF.  
Tel. (55) 572 99663

Certificado de Licitud de Título: 16066  
Certificado de Licitud de Contenido: 16066  
Certificado de Reserva de Derechos al Uso  
Exclusivo NO. 04-2009-021814563800-101

LA REPÚBLICA, órgano de difusión del Partido  
Revolucionario Institucional, es una publicación  
registrada como correspondencia de segunda clase  
por la Dirección General de Correos el 10 de enero  
de 1964. Expediente 0924401868

Impreso por: VEI VISION E IMPRESION, S.A. DE C.V.  
Nogal No. 51, Col. Santa María la Ribera. México,  
D.F., C.P. 06400, Deleg. Cuauhtémoc  
Tel: 5746-92-48 / 5746-92-49 / 5547-51-54

Agradecemos a la Secretaría de Comunicación  
Institucional del CEN por el material fotográfico  
otorgado.

 <http://www.diariolarepublica.org.mx>

 [larepublica@pri.org.mx](mailto:larepublica@pri.org.mx)

 [@republica\\_pri](https://twitter.com/republica_pri)

 [www.facebook.com/RepublicaPRI](https://www.facebook.com/RepublicaPRI)



Oficinas: Insurgentes Norte No. 59 Col.  
Buenavista, Delegación Cuauhtémoc,  
C.P. 06359, México, DF.  
Tel. (55) 572 99663

# CONTENIDO

<b>Editorial</b>	<b>3</b>
<b>Apertura a la sociedad con plataforma ciudadana</b> <i>XXXV Reunión Extraordinaria del Consejo Político Nacional (CPN)</i>	<b>4</b>
<b>Dignificar la política para fortalecer la democracia</b> <i>Conversación con Joaquín Hendricks, Secretario Técnico del CPN</i>	<b>5</b>
<b>Transparencia y rendición de cuentas, prioridad del PRI</b> <i>Manlio Fabio Beltrones</i>	<b>6</b>
<b>Volver a ganar en Colima</b>	<b>7</b>
<b>La necesaria Reforma Política del Distrito Federal</b> <i>José Encarnación Alfaro</i>	<b>8</b>
<b>Nuevo marco jurídico para impulsar la vivienda en el Distrito Federal</b> <i>Dunia Ludlow</i>	<b>10</b>
<b>Políticas para el control del tabaco en México, ¿de dónde viene la oposición a sus avances?</b> <i>Juan Núñez Guadarrama</i>	<b>12</b>
<b>Vitales, las campañas sobre orientación alimentaria</b> <i>Conversación con Alejandro Calvillo, director general del Poder del Consumidor A.C.</i>	<b>14</b>
<b>Día de Muertos, expresión de un México pluricultural y pluriétnico</b>	<b>16</b>
<b>El Pan de Muerto, viva tradición al paladar</b> <i>Leopoldo Corona</i>	<b>18</b>
<b>Costa-Gavras: el arte de informar y hacer pensar dialécticamente</b> <i>Enrique Zamorano</i>	<b>20</b>
<b>Corresponsalías</b>	<b>22</b>

## Editorial

El Partido Revolucionario Institucional definió en su XXXV Sesión Extraordinaria del Consejo Político Nacional una serie de acuerdos para fortalecer al partido en la cita electoral de 2016, y prepararse así para las elecciones de años subsecuentes.

Unidad y cohesión en lo interno, y apertura y flexibilidad en lo externo, así definió el presidente nacional priista, Manlio Fabio Beltrones, la postura del partido en esta nueva etapa. Se trata de adecuaciones históricas para el país, con una premisa clara y contundente: establecer puntos de contacto con los ciudadanos.

Lo anterior conlleva el impulso de una de las herramientas que consolidan y generan confianza en cualquier institución pública: la transparencia y rendición de cuentas. Ambas formarán parte de la oferta político-electoral del PRI.

En otro acto de apego a la legalidad y anteponiendo la institucionalidad, el PRI acató la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de anular la elección para la gubernatura en Colima, y realizar elecciones extraordinarias. Con la misma estrategia y teniendo como abanderado a Ignacio Peralta nuevamente, el tricolor se dijo listo para ratificar la victoria.

En esta edición de **La República**, cumplimos el mandato de la dirigencia tricolor al mostrar a nuestros lectores contenido diverso sobre temas de agenda política, social y de desarrollo urbano.

Dos de nuestros representantes priistas en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos ofrecen una perspectiva detallada de dos temas que fortalecerán a la capital del país en los próximos años: la Reforma Política al D.F. y un nuevo marco jurídico de vivienda.

Además, integramos el punto de vista de representantes de la sociedad civil que detallan dos problemas de salud nacional: el tabaquismo y los malos hábitos alimenticios en el país.

También damos seguimiento al binomio PRI y cultura, con una edición más del Concurso de Elaboración de Catrinas y la tradición del pan de muerto.



# Apertura a la sociedad con plataforma ciudadana

El Partido Revolucionario Institucional llevó a cabo la XXXV Reunión Extraordinaria del Consejo Político Nacional (CPN), donde se aprobaron diversos acuerdos encaminados a preparar al partido para las elecciones de 2016, en las cuales habrá 13 gubernaturas en disputa, incluida la elección extraordinaria en Colima, además de la renovación de las cinco presidencias municipales en Baja California y de los congresos locales en 12 de las entidades en que habrá cambio de gobierno.

Los consejeros nacionales validaron la decisión de la Comisión Política Permanente sobre

no del D.F., siempre y cuando su prestigio, fama pública y los estudios demoscópicos señalen que se encuentran en un nivel de reconocimiento y aceptación superior al de los militantes que aspiren al mismo cargo.

Es la primera vez que se toma esta decisión y que tiene como requisito que los ciudadanos que se inscriban manifiesten su simpatía con los principios ideológicos del PRI y su proyecto de transformación nacional.

Se cuidará en todo momento la armonía interna del partido en cada entidad como una condición esencial para emitir

El pleno del Consejo Político también aprobó la incorporación de nuevos consejeros que tomaron protesta en el acto, así como el nombramiento de los integrantes de la Comisión de Normatividad y Coordinación Política y del titular de la Comisión Nacional de Justicia Partidista.

De igual forma, aprobaron el Plan Nacional de Elecciones 2015-2016 y el Acuerdo para garantizar la paridad de género en los procedimientos electivos, ya sea mediante una asamblea de delegados o por comisiones de postulación de candidatos para

presidente municipal, y la integración de las planillas de ayuntamientos y diputados locales.

Se formalizó un acuerdo que establece medidas que blindan al PRI, a sus aspirantes, precandidatos y candidatos contra la infiltración del crimen organizado y el uso de recursos de procedencia ilícita en los procesos electorales de 2016 y subsecuentes.

El órgano colegiado priista refrendó la política de alianzas que el partido seguirá en el proceso de 2016.

El Presidente del CEN, Manlio Fabio Beltrones, precisó que existe una diferencia sustantiva con sus adversarios que establecen alianzas con plataformas ideológicas opuestas que sólo confunden al electorado y propician la pérdida de identidad partidista y el desprestigio de esos partidos: “el PRI sustenta sus alianzas en una agenda política y un proyecto de gobierno sólidos y con rumbo bien definido, para que su oferta electoral gane la confianza ciudadana y su voto se transforme en gobiernos de calidad”, puntualizó.

**El Consejo Político Nacional del PRI formalizó un acuerdo que establece medidas que blindan al partido, a sus aspirantes, precandidatos y candidatos contra la infiltración del crimen organizado y el uso de recursos de procedencia ilícita.**

la participación de ciudadanos simpatizantes en los procesos de postulación de candidatos al Congreso de la Unión, a gobernadores y a Jefe de Gobier-

las convocatorias de postulación de candidatos a puestos de elección popular que incluyan la figura de ciudadanos simpatizantes.





# Dignificar la política para fortalecer la democracia

En entrevista posterior a la Sesión Extraordinaria, el Secretario Técnico del Consejo Político Nacional, Joaquín Hendricks Díaz, habló sobre la importancia de los acuerdos concretados. He aquí algunas de sus consideraciones.

**La dirigencia del partido acreditó mayor apertura a la sociedad, integrar causas ciudadanas, ¿cómo lograr armonizar dichas causas para dar solución a los problemas que vive el país?**

Tenemos un reto enorme: recuperar la credibilidad de los ciudadanos, la confianza en las instituciones y en la política. Dignificar la política nacional para el fortalecimiento de la democracia mexicana. Solo así, podremos atender las causas de los ciudadanos, que como partido y como políticos tenemos la obligación de resolver. El principal instrumento de comunicación de esta nueva dirigencia será una intensa vinculación con la sociedad, con una novedosa forma de acercamiento, todo el PRI en su ámbito de influencia llevará a cabo el programa de diálogos con la sociedad, diálogos por el estado que queremos, diálogos con causa, para estar atentos a los problemas que viven y padecen los ciudadanos. El partido asume el compromiso de encabezar las causas más significativas de la sociedad, atendiendo y resolviendo las demandas sociales, por ello se establece

una estrecha comunicación con la estructura del gobierno federal, para darles respuestas oportunas.

**Se aprobaron los cambios en la estructura del CEN, ¿cuál es su percepción sobre estos cambios? ¿Qué impacto tendrán en la operación del PRI nacional?**

Los integrantes del nuevo Comité Ejecutivo Nacional son mujeres y hombres de amplia experiencia y vocación política, estoy seguro que cumplirán con las amplias expectativas que México tiene en su capacidad y sobre todo en los resultados que esperan del presidente Manlio Fabio Beltrones.

**El principal instrumento de comunicación de esta nueva dirigencia será una intensa vinculación con la sociedad.**

Uno de nuestros retos como priistas es la obligación ética y moral de recuperar la confianza y eso se hará con un trabajo intenso que revalore la actividad política, denunciando la corrupción que tanto daño le ha causado a la sociedad.

Con la propuesta del Presidente Manlio Fabio Beltrones de dinamizar y hacer más eficiente el Comité Ejecutivo Nacional, se crea la Secretaría de Operación Política, la cual le da más peso e importancia a la acción política que es el fundamento primor-

dial de cualquier partido del mundo.

Asimismo, se crea la Secretaría de Vinculación con Instituciones de Educación, para impulsar mejor comunicación y cercanía con los jóvenes estudiantes, con hombres y mujeres de la academia y la docencia, a fin de atender y dialogar con este segmento tan importante para México.

Con la creación de la Secretaría de Estrategias Digitales, nos permitirá mayor comunicación con los ciudadanos en un mundo globalizado utilizando las nuevas formas de comunicación, atendiendo la complejidad en las redes sociales y

establecer una cercanía con estas herramientas modernas de comunicación para la sociedad y para la política.

**¿Cómo será la selección de candidatos para la elección de 2016?**

El PRI utilizará todos los instrumentos necesarios para que tengamos a los mejores hombres y mujeres, demostrando a la sociedad que los candidatos del PRI, no solo tengan calidad y honorabilidad y el reconocimiento de la sociedad para que

sean postulados por el partido, sino como producto de un amplio proceso de selección; transparente, equitativo y riguroso, para elegir a las mujeres y hombres, capaces al servicio de la sociedad, para cerrarle el paso a los ineficientes y los que pudieran estar inmiscuidos en prácticas fuera de la Ley.

En la XXXV Sesión Extraordinaria del Consejo Político Nacional, del pasado 21 de noviembre, se establecieron varios mecanismos para asegurar la mejor selección y tener el cuidado de elegir no solamente los mejores en capacidad y en imagen, sino asegurando que están alejados de los grupos delincuenciales o incluso demuestren que en su persona no tienen adicciones a sustancias no permitidos por la Ley.

Asimismo, se asegura la equidad de género impulsando las mejores mujeres y hombres haciendo un gran esfuerzo por un entreveramiento generacional. Hay que resaltar que el Presidente Enrique Peña Nieto y el PRI fuimos los que propusimos a la sociedad, que las mujeres tuvieran las mismas oportunidades en las postulaciones a cargos de elección. Hoy es una garantía para que las mujeres tengan los espacios que les corresponde por derecho.

Algo que debe ser orgullo para el PRI, es que se debatió y se acordó buscar a los mejores ciudadanos tanto del partido como

ciudadanos simpatizantes con nuestro instituto político, para que participen en los procesos de selección de candidatos, que se considere a simpatizantes ciudadanos en las convocatorias y compitan para que en un marco democrático se elija al mejor exponente de la ciudadanía para representarla en las contiendas electorales y así garantizar que se tendrá a los mejores candidatos a los puestos de elección.

El PRI retoma el mandato constitucional en el sentido de que los partidos somos instrumentos, plataforma para que la sociedad pueda integrar el Poder Público toda vez que es el pueblo, el titular de la soberanía nacional, la que se ejerce a través de los poderes.

Los partidos entonces somos entidades de interés público que tenemos como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, objetivo que en apreciación de la misma sociedad se ha pervertido convirtiéndonos en plataforma, pero de intereses de grupo.

A ello obedece en parte la decisión estatutaria de contemplar en los procesos electorales venideros la posibilidad de que ciudadanos simpatizantes del PRI, pueden postularse como candidatos; lo propio deberían hacer los demás partidos para que juntos hagamos letra viva el mandato constitucional.

Por: **Manlio Fabio Beltrones**  
 Presidente del CEN del PRI



# Transparencia y rendición de cuentas, prioridad del PRI

Uno de los temas prioritarios que se definirán en las plataformas electorales del PRI para la contienda electoral del 2016 es la transparencia y la rendición de cuentas. En la presentación de los "Diálogos por el Estado que Queremos" (actualmente en marcha en las 13 entidades donde habrá comicios locales en 2016) se incluye este aspecto

como uno de los ejes de la oferta electoral del tricolor, en consonancia con los compromisos de la Alianza para el Gobierno Abierto que encabeza el Presidente Enrique Peña Nieto.

La cumbre de esa Alianza, realizada en octubre pasado en la Ciudad de México, definió acciones de gobierno que somos

los primeros en asumir como partido en el gobierno, con la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas como principios democráticos básicos. Quien aspire a representar a nuestro partido como candidato a un cargo de elección popular, deberá asumirlos sin ambigüedades ni cortapisas, pues se trata de que

los ciudadanos accedan a la información del quehacer del gobierno y conozcan en detalle y evalúen los asuntos públicos.

El PRI ha impulsado los cambios legislativos originados en las propuestas del Grupo Oaxaca que dieron lugar a la Ley de Transparencia de 2001, así como las reformas aprobadas

a la práctica como el acceso en línea a los procesos de contratación pública y de justicia laboral, familiar o administrativa; a la información del sistema de justicia penal, así como al padrón de programas sociales para asegurar el ejercicio efectivo de sus derechos a los beneficiarios.



**"Quien aspire a representar a nuestro partido como candidato a un cargo de elección popular, deberá asumirlo sin ambigüedades ni cortapisas". -Manlio Fabio**

*Beltrones*

en la LXII Legislatura que obligan a la transparencia y el acceso a la información pública en todos los órdenes de gobierno y en todo organismo o persona que reciba recursos públicos.

Las obligaciones están en la ley y ahora se trata de realizar acciones concretas que las lleven

No perdemos de vista que un gobierno que tiende puentes de comunicación e interacción con los ciudadanos es un gobierno democrático que incrementa su eficacia y rinde resultados.



# Volver a ganar en Colima

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional que encabeza Manlio Fabio Beltrones, acató el resolutive del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de anular la elección para gobernador del estado de Colima, realizada el pasado 7 de junio del año en curso.

El Presidente del CEN del PRI confió en que derivado de la determinación del Tribunal Electoral, en la elección extraordinaria se refrendará la aceptación de la ciudadanía y el partido tricolor volverá a obtener la victoria.

Al referirse al proyecto de dictamen presentado por el Magistrado Ponente Manuel González Oropeza, dijo que el juez planteó que José Ignacio Peralta Sánchez obtuvo votos limpios, pero que la intromisión de un funcionario del gobierno del estado provocó la anulación del proceso electoral para gobernador.

Beltrones reconoció que a pesar de haber sido uno de los procesos electorales más vigilados y competidos, que originó un recuento voto por voto y casilla por casilla hasta en dos ocasiones, el PRI resultó

favorecido por el sufragio de los colimenses.

“En la elección extraordinaria habremos de volver a ganar porque Colima merece un candidato responsable y serio como Ignacio Peralta a quien volveremos a postular”, puntualizó el dirigente.

Beltrones advirtió que el partido no cambiará de estrategia para la elección extraordinaria por Colima, pues seguirá la propuesta para combatir la inseguridad, desigualdad y por un mejor progreso.

Durante el acto de toma de protesta del Comité Directivo Estatal (CDE) de Colima, el líder del tricolor se reunió con el ex gobernador Fernando Moreno Peña, quien reapareció en público tras sufrir un atentado el pasado 12 de octubre.

Indicó que el PRI dará seguimiento a la denuncia interpuesta en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), en contra de funcionarios que intervinieron y los que mintieron en el proceso electoral, los cuales presentaron un padrón falso y

**Manlio Fabio Beltrones advirtió que el partido no cambiará de estrategia para la elección extraordinaria por Colima, pues seguirá la propuesta para combatir la inseguridad y desigualdad.**

Señaló que las elecciones las ganó el PRI y se anularon por actos irresponsables, que son sancionables, por parte de algún funcionario público.

Aseguró que aunque al PRI no le gustó la resolución que no tuvo contundencia, la acepta, porque el partido sabe reconocer lo que se hizo bien.

Manifestó que en Colima el tricolor está resuelto a hacer la propuesta de más seguridad pública, contra la impunidad y que haya un gobierno responsable que tenga la decisión de darle servicio a todos aquellos que no han logrado salir de la desigualdad.

a quienes intentaron defraudar, “eso está en la denuncia que interpusimos y debe ser la fiscalía quienes resuelvan”.

El presidente nacional del PRI, en compañía de Carolina Monroy, Secretaria General del instituto político, tomó protesta a Rogelio Rueda Sánchez y Lizet Rodríguez para dirigir al CDE.

Beltrones expresó que el PAN no sabe ganar y ante la anulación presentada, los priistas no se detendrán para volver a triunfar en los comicios. “El priismo, hemos ganado y vamos a volver a ganar el 17 de enero, y lo vamos a hacer porque tenemos una idea de cómo gobernar”.



Por: **José Encarnación Alfaro Cázares**  
Diputado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política del D.F.



# La necesaria Reforma Política del Distrito Federal

Desde su fundación como México-Tenochtitlan, capital del Imperio Azteca, la Ciudad de México ha sido el centro neurálgico del desarrollo histórico de nuestro país. Desde este espacio de nuestro territorio los mexicanos hemos proyectado y defendido nuestra idea de Nación a partir del mestizaje que nos funde con otras culturas del mundo derivado de la conquista española.

ayuntamiento de México en 1522, la ciudad se convirtió desde entonces en el centro del poder político, militar, económico y religioso de la nueva entidad en la que se gestaba la nación mexicana.

El virreinato duró trescientos años; y durante ese tiempo la Ciudad de México se consolidó como la ciudad más importante de la Nueva España. Al triunfo

En 1824 la Ciudad de México, entonces capital del Estado de México, se convierte en la capital de la República Federal constituida como Estados Unidos Mexicanos. Por disposición de la Constitución Federal recién promulgada, con el propósito de mantener el equilibrio político entre los Estados de la Unión, se crea la figura jurí-

dica del Distrito Federal como sede de los poderes de la federación, señalando como su territorio el comprendido por la Ciudad de México en un radio de 8,380 metros a partir de su plaza mayor (hoy plaza de la Constitución).

A partir de entonces el Distrito Federal ha sido objeto de diver-

sas modificaciones legales en relación a su administración y organización política como capital del país, pero hasta ahora mantiene su estatus de entidad federativa sujeta a los poderes de la federación, sin autonomía constitucional, sin poderes soberanos y por lo tanto sin ser parte de la Unión como un estado más de la República.

**Los ciudadanos deben ver en la Reforma Política del Distrito Federal la posibilidad de contar con mayor calidad en los servicios públicos, mayores niveles de seguridad, y, sobre todo, un ejercicio de gobierno más cercano a la gente.**

El 13 de agosto de 1521, la Ciudad de México-Tenochtitlan cae frente al embate de los conquistadores; y a partir de esa fecha se constituye en la capital del Virreinato de la monarquía española. Constituida como

del movimiento de independencia que se consuma el 27 de septiembre de 1821, el nuevo País que nace a la vida independiente adopta el nombre de su capital, México.



El crecimiento demográfico y su consolidación como la capital política, económica y cultural de la República, como la ciudad de todos los mexicanos, fueron generando una nueva ciudadanía que refleja la riqueza de nuestra policromía regional y la extraordinaria diversidad social y cultural de nuestro país. Una nueva ciudadanía que ha vivido la paradoja de ser habitante de una de las ciudades más grandes del mundo, pero con sus derechos ciudadanos limitados por vivir en un Distrito Federal, sede de los poderes federales.

Por supuesto que se han logrado avances que han respondido de manera parcial a la exigencia de convertir a la capital del país en una entidad federativa con las mismas atribuciones y prohibiciones que el Título Quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos refiere para los Estados de la República.

que a la Ciudad de México su condición de Entidad Federativa con autonomía plena para determinar su régimen interior, su organización territorial y su Constitución Política como Entidad soberana; manteniendo su condición como Capital del País y sede de los Poderes de la Unión.

Reforma que habrá de construirse en dos momentos fundamentales: el primer momento corresponde a la reforma al Artículo 122 y correlativos de la Constitución General de la República; y el segundo momento será el proceso constituyente de la Ciudad de México a partir de la promulgación de su Constitución Política.

En este contexto, es importante destacar que después de un largo proceso, donde los últimos 19 años han sido testigos de un rico debate para completar la autonomía alcanzada por nuestra ciudad en 1996; proceso que,



para que en su condición de Cámara Revisora desarrolle los procedimientos correspondientes de análisis, dictamen, aprobación o modificación de la minuta enviada por el Senado en abril del presente año.

En este sentido, considero un deber de las Diputadas y los Diputados a la Asamblea Legislativa en esta VII Legislatura, apoyar las tareas de la Cámara de Diputados en la materia, que a su vez considero deben ser trabajadas en conferencia con el Senado, para que la reforma al Artículo 122 y correlativos de la Constitución de la República sea una realidad aprobada este mismo año.

No podemos ser irresponsables espectadores del proceso legislativo en el Congreso de la Unión. No podemos ser invitados de piedra en el proceso de análisis y deliberación de una reforma constitucional que impactará la vida de nuestros representados.

Por otra parte, resulta necesario desarrollar un amplio ejercicio de difusión y promoción de la participación ciudadana, para presentar opiniones y propuestas con relación a la minuta que se debatirá en la Cámara de Diputados. Todas las voces deben ser escuchadas en un proceso participativo, plural, incluyente y democrático.

Se deben atender las diversas opiniones sobre la integración de la Asamblea Constituyente; sobre las disposiciones constitucionales que se aprobarán en materia de administración y hacienda pública de la Ciudad de México, así como los grados de autonomía de las futuras alcaldías.

En este contexto, las acciones de difusión y promoción de la Reforma Política de la Ciudad de México deben propiciar que los habitantes de la Capital del País la entiendan como un proceso necesario que habrá de beneficiarlos en el desarrollo de formas novedosas en el

ejercicio de gobierno, sustentado en una ética en el ejercicio de la función pública, mayor transparencia y rendición de cuentas, así como una efectiva acción de control social y ciudadano en el diseño y vigilancia de las políticas públicas.

Los ciudadanos deben ver en la Reforma Política del Distrito Federal la posibilidad de contar con mayor calidad en los servicios públicos, mayores niveles de seguridad, y, sobre todo un ejercicio de gobierno más cercano a la gente.

La Ciudad de México es la capital de todos los mexicanos; espejo en el que se reflejan todos los rincones de la República; origen de nuestra nacionalidad y punto de partida hacia nuevos horizontes democráticos; merece ya la reforma política que la eleve a la calidad entidad federativa con plena soberanía, sin perder su condición de capital del País y sede de los Poderes de la Unión.

### **Las acciones de difusión y promoción de la Reforma Política de la Ciudad de México deben propiciar que los habitantes de la capital del país la entiendan como un proceso necesario que habrá de beneficiarlos en el desarrollo de formas novedosas en el ejercicio de gobierno.**

En 1996, una reforma constitucional les otorga, por primera vez, a los ciudadanos del Distrito Federal el derecho de elegir al Jefe de Gobierno por voto universal libre, directo y secreto. Desde entonces se ha desarrollado un insistente movimiento plural para concretar la Reforma Política que le otor-

por cierto, ha tenido altas y bajas, encuentros y desencuentros, episodios de impulso y de frustración; hoy estamos en la ruta de concretar el primer momento, a partir del proceso legislativo iniciado en el Senado de la República como Cámara de Origen y que se encuentra ya en la Cámara de Diputados,



Por: **Dunia Ludlow Deloya**

Diputada en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal



# Nuevo marco jurídico para impulsar la vivienda en el Distrito Federal

## El diagnóstico

Cada año, en la Ciudad de México, se requiere construir al menos 40 mil viviendas nuevas y realizar 30 mil acciones de ampliación o mejoramiento. La demanda insatisfecha genera el encarecimiento del suelo y el desplazamiento anual de 100 mil personas a una periferia cada vez más remota, a dos o tres horas de distancia, por la cual sus habitantes gastan

hasta 60% de sus ingresos. Se trata de un problema de raíces profundas, pues estimaciones oficiales señalan que más del 60% de esta ciudad se ha edificado por procedimientos informales.

No se trata de construir viviendas a cualquier costo. Es necesario cuidar el entorno urbano; utilizar una adecuada planeación ambiental y social; adaptar la expansión urbana a las nece-

sidades de la transición demográfica y ampliar sus beneficios a los grupos más vulnerables.

Es una ecuación compleja, cuya solución definirá el tipo de ciudad que tendremos en los próximos lustros. Las leyes vigentes en la Ciudad de México están rebasadas; no cuentan con los mecanismos adecuados para atender todos los factores involucrados. Necesitamos una nueva Ley de Vivienda para el

Distrito Federal; y requerimos actualizar y armonizar todas aquellas normas que inciden en el desarrollo urbano y la protección del medio ambiente.

La muestra más evidente de este rezago es el debate en torno a la norma 26, la cual fue suspendida por el Gobierno del Distrito Federal hace dos años.

La aplicación de la norma y su suspensión ha generado múltiples irregularidades. Funcionarios públicos, legisladores y académicos han hecho diversos pronunciamientos para sancionar a los culpables, pero sobre todo para superar el escollo jurídico y construir una nueva política pública en materia de vivienda.

**“No se trata de construir viviendas a cualquier costo. Es necesario cuidar el entorno urbano; utilizar una adecuada planeación ambiental y social; adaptar la expansión urbana a las necesidades de la transición demográfica y ampliar sus beneficios a los grupos más vulnerables”.-**  
Dunia Ludlow



Esta norma regula la construcción de vivienda de interés social, la cual puede ser de hasta 65 metros cuadrados y con un valor de venta inferior a los 709 mil 450 pesos.

Estos problemas también han tenido un impacto económico negativo. Según estimaciones de la Cámara Nacional de la Vivienda del Valle de México, la industria de la construcción generaba hace tres años entre

60 mil y 70 mil empleos; y hoy en día sólo se están generando entre 10 mil y 12 mil. Así que la vivienda es un derecho social, pero también genera un impacto económico muy relevante.

Otro tema que se debe revisar es el presupuesto asignado al Instituto de Vivienda del Distrito Federal, organismo encargado de atender la necesidad de vivienda de los capitalinos, principalmente la de bajos recursos económicos. Como se puede observar en el cuadro 1, dicho instituto ha dejado de ejercer, cada año, alrededor de 12% del presupuesto asignado. En 2012 dicha cifra alcanzó el 26%. Es posible que este presupuesto no ejercido explique el hecho de que a pesar de la demanda no satisfecha de vivienda, las partidas asignadas a vivienda en general y a mejoramiento hayan tenido algunos retrocesos (cuadro 2).

**Un nuevo marco jurídico**

Para encaminar la colaboración interinstitucional, social y política que se requiere, el pasado 6 de noviembre se instaló la Comisión de Vivienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la cual tengo el honor de presidir y que está integrada por diputados de todos los partidos presentes en este órgano legislativo.

En la instalación de esta Comisión, además de los legisladores, estuvieron presente funcionarios encargados de dirigir organismos federales tan relevantes como la Comisión Nacional de Vivienda y el Fovissste; así como de instituciones locales como la Secretaría

**Cuadro 1**  
Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
Ejercicio presupuestal (2011-2015)

Año	Original	Modificado	Ejercido	Diferencia entre modificado y ejercido
2011	2,635,377,706.00	2,239,647,177.13	1,993,503,989.31	(-) 246,143,187.82
2012	2,588,108,554.00	2,692,452,943.64	1,989,295,865.19	(-) 703,157,078.45
2013	2,543,315,446.00	2,602,307,324.95	2,245,927,852.36	(-) 356,379,472.59
2014	2,550,941,070.00	2,631,160,231.80	2,315,286,543.99	(-) 315,873,687.81
2015*	2,581,843,028.00	2,697,843,028.00	1,131,060,439.23	(-) 1,566,782,588.77

Fuente: Elaboración propia con información del INVI (2015), <http://www.invi.df.gob.mx/portal/I2011Fortalecimiento.aspx> (2011, 2012, 2013, 2014 y 2015)  
\*Hasta junio.

**Cuadro 2**  
Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
Ejercicio presupuestal de programas sustantivos (2011-2015)

Año	Vivienda en conjunto	Mejoramiento de vivienda
2011	1,207,354,866.24	593,667,085.69
2012	1,445,470,310.98	370,816,549.18
2013	1,145,841,534.76	844,391,554.84
2014	1,223,532,236.30	813,325,345.63
2015*	616,880,801.91	409,671,061.51

Fuente: Elaboración propia con información del INVI (2015), <http://www.invi.df.gob.mx/portal/I2011Fortalecimiento.aspx> (2011, 2012, 2013, 2014 y 2015).  
\*Hasta junio.

de Desarrollo Urbano y Vivienda; la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial; y del Instituto de Vivienda. No menos importante fue la presencia de comités de participación ciudadana y liderazgos sociales.

Como presidenta de la Comisión de Vivienda de la ALDF me siento muy entusiasmada y comprometida para emprender esta labor de renovación y armonización legislativa; estoy segura que existe la altitud de miras y la disposición para mantener una ambiente cor-

dial y de colaboración entre las instituciones y los equipos de trabajo involucrados. Tenemos enfrente una ecuación muy difícil de resolver, pero la suma de nuestras experiencias y el trabajo transparente, honesto y profesional serán

nuestras mejores herramientas. Podemos hacerlo bien; la participación de todas las instituciones mencionadas en la instalación de esta Comisión es un augurio de que obtendremos excelentes resultados.



Por: **Juan Núñez Guadarrama**  
 Coordinador de la Alianza Nacional para el Control del Tabaco (ALIENTO)



# Políticas para el control del tabaco en México, ¿de dónde viene la oposición a sus avances?

El control del tabaco es un tema de salud nacional, pues se trata de una droga de inicio en México, asociada al mayor número de decesos, discapacidades y enfermedades que padece la población, y ubicada como uno de los 4 factores de riesgo que desencadenan procesos de enfermedad no transmisible

que son afectado(a)s, o pueden serlo, por fumar, por convivir con quien fuma, o simplemente por pagar impuestos con los cuales los pacientes por tabaquismo podrán ser atendidos. La protección ante el humo de tabaco es una expresión de ciudadanía, de vida dentro de un Estado de Derecho y resultado

tabaco, destacan el incremento de impuestos para encarecer los productos de tabaco, además de aportar recursos a la hacienda pública; la eliminación total de cualquier forma de publicidad, propaganda y patrocinio para desincentivar el reclutamiento de nuevos consumidores y evitar con ello los graves padecimientos individuales, afecta-

ciones familiares y el gasto social que implica la atención de personas fumadoras.

Sobre el empaquetado y etiquetado de los productos de tabaco en el mercado nacional, cuya función además de contener el producto, es actuar de manera ubicua como medio publicitario, ha de incrementarse por lo

## En la Cámara de Diputados como en el Senado existen varias iniciativas de reforma a la Ley General para el Control del Tabaco.

y la primera causa de muerte prevenible a escala mundial. Al considerar lo anterior, nuestro país firmó en 2003 y ratificó en 2004 el Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud en la materia (CMCT).

El tema reclama también el interés de varias disciplinas, de distintos especialistas que lo visualizan desde otras perspectivas y, por supuesto, del hombre o la mujer común y corriente

de la aplicación de políticas públicas que el gobierno aplica y la población apoya.

Respetar y fortalecer las disposiciones que limitan los daños de esa sustancia tiene que ver también, con la práctica de una acción política por cuanto propicia que vivamos mejor en una sociedad gobernable.

Entre los rubros más conocidos de las políticas para controlar el





menos un 50% el tamaño de las imágenes preventivas en la superficie de los empaques, para inhibir sobre todo a niños y adolescentes. En lo que se refiere a la protección de la salud de personas no fumadoras y

trabajo o estudio, en los últimos tiempos se ha convertido en una reiterada demanda de diferentes organizaciones sociales.

El Presidente Enrique Peña Nieto, al presentar el 28 de enero el

Comisionado Nacional contra las Adicciones, Dr. Manuel Mondragón y Kalb, impulsar en todos los estados la adopción de tales espacios libres de humo de tabaco. A la fecha, suman 11 las entidades federativas que cuentan con una ley local que los protege del humo.

tección de la salud en dichos espacios públicos cerrados de todo el país; al respecto, voces ciudadanas exigen que una vez aprobada dicha reforma, su aplicación sea dé en un plazo no mayor a 6 meses.

Las causas de la salud son comunes e incluyentes, reivindican demandas sentidas de la población y expresan condiciones básicas de desarrollo sustentable y sostenido; son expresiones de política pública y por ello es deseable que partidos políticos y ciudadanos construyan acuerdos, por ejemplo, para que México sea declarado libre de humo de tabaco, tal y como la población quiere, como sus

La instrucción del Ejecutivo Federal se conjuga con la opinión ciudadana generalizada en favor de prohibir que se consuma tabaco en ambientes públicos cerrados. Actualmente, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, existen varias iniciativas de reforma a la Ley General para el Control del Tabaco que postulan la pro-

gobernantes indican. Proteger los espacios públicos cerrados del humo de tabaco implica proteger a no fumadores, a fumadores y a prestadores de servicios.

¿Quiénes pueden oponerse a una medida de tan profundo contenido social?

Las empresas transnacionales del tabaco que operan en nuestro país, distribuidores, comerciantes y otros intermediarios quienes hacen negocios a costa de la salud de las personas, propician que niños y jóvenes ingresen al mercado de consumo del tabaco.

Proteger la salud es una bandera política legítima. En la actualidad, no puede negarse que el tabaco daña la salud de quienes lo consumen y de las personas que rodean al consumidor.

El tabaco no es negocio para este país pues se producen cantidades de cigarrillos poco significativas, crea mínimas fuentes de empleo, paga impuestos muy menores a los recursos que el Estado debe asignar cada año a la atención de los problemas de salud asociados al consumo de tabaco y, como ya se ha reiterado, enferma, discapacita y mata a quienes usan esta nociva sustancia.

### El control del tabaco es un tema de salud nacional, pues se trata de una droga de inicio en México, asociada al mayor número de decesos, discapacidades y enfermedades que padece la población.

fumadoras en espacios públicos cerrados de todo el país, que abarcan sitios de recreación,

Programa (nacional) de Prevención y Atención de Adicciones, encomendó públicamente al



## Entrevista

Por: Rubén Jiménez



# Vitales, las campañas sobre orientación alimentaria



Todo proceso de formación y desarrollo físico, intelectual o profesional debe ir acompañado de un buen estado de salud, y para ello, la alimentación es básica. En México, la presencia de enfermedades metabólicas y cardiovasculares ocupan desde hace varios años las primeras causas de muerte en la población. Este problema está ligado, entre otras cosas, a malos hábitos alimenticios.

Al respecto, han habido asociaciones civiles que informan a la gente sobre los riesgos en el consumo de alimentos ultraprocesados, y el diálogo con autoridades estatales y federales sobre las regulaciones necesarias para responder de mejor manera a esta situación.

Alejandro Calvillo es sociólogo, con estudios de posgrado en filosofía y un diplomado en El Colegio de México. Fue parte del primer grupo de Greenpeace en México y posteriormente decidió formar una asociación civil

que se enfocara a defender los derechos de los consumidores.

En 2006 fundó *El Poder del Consumidor*, cuyas actividades incluyen el estudio de productos,

Trabajamos en la defensa de derechos de consumidores; nos enfocamos al tema de salud alimentaria y de transporte y movilidad.

## Los medios de comunicación han desinformado a la gente sobre alimentos naturales o tradicionales.

servicios, políticas públicas, la vigilancia del desempeño de las empresas, la identificación de opciones favorables para los consumidores, así como la denuncia de las prácticas que afectan sus derechos.

**La República** conversó con este luchador social acerca de los procesos que conducen a la adquisición de malos hábitos alimenticios y su relación con la alteración en la salud.

**¿Qué hace el Poder del Consumidor?**

**En el tema de salud alimentaria, ¿qué relación hay entre la alimentación en edades tempranas y el desarrollo de enfermedades metabólicas?**

La alimentación se relaciona con cardiopatías, síndrome metabólico y algunos tipos de cáncer, entre otras enfermedades. México forma parte de los países con niveles más altos de sobrepeso y obesidad en el mundo, esto se debe a un deterioro en la dieta desde edades muy tempranas. Inicia en los primeros años de vida. Se ha demostrado que hay una sus-

titución de los alimentos naturales o del hogar, por alimentos ultraprocesados que son muy altos en grasas, azúcar, sodio, con alto contenido calórico. Sobre dicho deterioro, es fundamental el consumo que ha habido de bebidas azucaradas; no hay ningún producto en la dieta con mayor impacto en la salud como estas bebidas, porque son calorías libres, no sacian, sino que son calorías extras que se comportan en el cuerpo de otra manera. Esto desencadena enfermedades metabólicas.

que regulan los alimentos en las escuelas.

**¿Qué se debe hacer para que un niño pueda ser instruido con buenos hábitos alimenticios?**

Dentro de la escuela, la currícula debe acompañar las regulaciones de los alimentos que están disponibles. Por ejemplo, en los países de la OCDE, los que tienen menor sobrepeso en la infancia son Japón y Francia, países que tienen una política de protección cultural de su ali-



**En México, la presencia de enfermedades metabólicas y cardiovasculares ocupan desde hace varios años las primeras causas de muerte.**

En los niños, tienen un nivel adictivo, generan mucho placer y malos hábitos de alimentación desde temprana edad.

En el ámbito escolar es grave porque es un ámbito educativo, donde los niños deberían tener alimentos que eduquen de igual forma, que correspondan a la currícula en el tema de alimentación y salud. En México no sucede esto.

A partir de 2013, existe una regulación obligatoria para todas las escuelas que establece sanciones sobre lo que se vende en las escuelas. A nivel internacional, entre las políticas más efectivas se encuentran aquellas

mentación. En escuelas japonesas, los alumnos tienen talleres de cocina para platillos tradicionales. En Francia también hay talleres, por lo tanto, también hay una valoración de los alimentos tradicionales.

Esto no existe en México. Debería haber talleres de cocina donde se elaboren platillos y los valoricen. Muchos cereales actuales no tienen fibra, es harina refinada. Por ejemplo, no hay una política agrícola de favorecer y apoyar el amaranto.

El otro tema a reforzar son los huertos escolares. El encuentro de niños con el alimento, saber de dónde viene, conocer

el proceso. La cocina es una construcción de vínculo con los alimentos, con el campo. Es una tradición milenaria, patrimonio de la humanidad. No hay sistema más eficiente en el mundo agrícola que tenga la diversidad nutricional y de plantas como es la milpa; entenderla desde el punto de vista ecosistémico y su mantenimiento, con el maíz, el frijol, la calabaza, el chile. Es un sistema de sabiduría milenaria de contacto con la tierra.

**¿Qué medios de comunicación son más efectivos para concientizar a las familias sobre opciones alimenticias?**

Los medios de comunicación han desinformado a la gente sobre alimentos naturales o tradicionales. Todo lo que reciben los padres de familia viene de la publicidad. Los alimentos ultra-

procesados no tienen la calidad de muchos alimentos tradicionales: por ejemplo, un tlacoyo, una quesadilla asada de comal.

Debe haber campañas de orientación alimentaria que informen sobre los productos que deben de consumir. Hemos dado talleres y hemos hecho radiografías a través de internet y redes sociales sobre alimentos procesados que se consumen diariamente. El Estado lo puede hacer. En otros países de América ya lo están haciendo.

**¿Qué participación ha tenido la sociedad civil?**

Tiene que ver mucho con el tipo de sociedad en el que vivimos. La sociedad civil vive problemas de financiamiento, pero hay mucho interés.

Yo veo más una responsabilidad del Estado, no como lo que es, sino como debe ser. Tiene que representar los intereses públicos, ser la expresión de un acuerdo social. Esa es la lucha de la sociedad civil.

Actualmente, hay mucho material para consultar, un maestro lo puede obtener. En redes sociales ponemos a disposición del público análisis de alimentos para bebés, las radiografías de más de 100 productos consumidos. También tenemos información de alimentos en las escuelas: cosas hechas con humor.



# DÍA DE MUERTOS,

## EXPRESIÓN DE UN MÉXICO PLURICULTURAL Y PLURIÉTNICO



La celebración para recordar a un familiar, un ser cercano y querido, es una expresión humana que caracteriza a nuestro país. El Día de Muertos es sinónimo de fiesta que honra a los ancestros durante el 2 de noviembre, y coincide con la celebración católica del Día de los Fieles Difuntos.

Esta fecha conmemorativa en México tiene su origen desde las culturas mesoamericanas Azteca, Maya, Purépecha, entre otras. Los rituales que celebran las vidas de los ancestros se realizaron por estas civilizaciones durante los últimos 3,000 años.

El festival que se convirtió en el Día de Muertos cayó en el noveno mes del calendario solar azteca, cerca del inicio de agosto, y era celebrado durante un mes completo. Las festividades eran presididas por el dios Mictecacihuatl, conocido como la "Dama de la muerte" (actualmente corresponde con "La Catrina").

Siglos después, *La Catrina*, el símbolo popular de la muerte (o uno de los símbolos dentro de toda la cosmovisión y cultura mexicana frente a la muerte), fue bautizada e incluida por José Guadalupe Posada (1852-1913), el precursor de esta representación.

Es por ello que sus calaveras, bautizadas en un principio y por él mismo como "La Calavera Garbancera" representan al pueblo, a su carácter festivo, y a la situación de la época. En la actualidad se les asocia al Día de Muertos.

***La Catrina, el símbolo popular de la muerte, fue bautizada e incluida por José Guadalupe Posada, precursor de esta representación.***

Con el propósito de fomentar las tradiciones mexicanas, la unidad familiar y la convivencia comunitaria, el PRI, a través de la Secretaría de Cultura del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, Beatriz Pagés, inauguró la tradicional ofrenda de Día de Muertos de este instituto político y encabezó la premiación de los militantes que resultaron ganadores del Concurso de Elaboración de Catrinas 2015.

La funcionaria del partido señaló que la celebración de Día de Muertos es una de las festividades estéticamente más bellas de México; "una expresión que integra y sintetiza la esencia de un México pluricultural y pluriétnico", subrayó.



En compañía del coordinador de Acción Legislativa de los Legisladores Locales, Diputado Ramiro Ramos Salinas, Beatriz Pagés puntualizó que el PRI cumple cada año con la celebración de esta festividad, porque es una forma de promover y fortalecer la mexicanidad, además de identificarnos con lo mejor de nuestras costumbres, valores, ritos y creencias.

Agradeció a la Secretaría de Cultura del PRI en el Estado de México y de su titular, el Maestro Alfonso Malpica, por el Altar de Muertos dedicado a José María Morelos y Pavón, autor político e intelectual de la Independencia de México a través de los *Sentimientos de la Nación*. “Este año se conmemora el 250 aniversario de su natalicio”, recordó.

Tamaulipas participó con la Catrina “La Tamaulipeca” y el PRI Veracruz con cuatro Catrinas: “Juanita de la Sierra”; “La Priista”; “Zoquiteca” y “Frida”. Otras Catrinas igualmente bellas son: “Valentina” de Eduardo

Rivera González; “La Bailarina Vestida de Verde” y “Mazahua”, las dos del PRI Estado de México; “Quetzalcóatl” de Patrick Hernández y Selene Cruz; “Soscritina” de la Secretaría de Acción Indígena; “Colegiada” de Luis Figueroa Solano de Organizaciones Adherentes; “Cali” de Alex Franco Ramírez y “Úrsula” de la Secretaría Jurídica y de Transparencia.

**El Día de Muertos es sinónimo de fiesta que honra a los ancestros durante el 2 de noviembre.**

Luego de la inauguración del altar, Beatriz Pagés, en compañía de las secretarías de Cultura de los CDE de Veracruz y Tamaulipas, Ernestina Hernández Barrales y Magali Balderas García, respectivamente, entregó los diplomas a los ganadores del concurso.

El primer lugar fue para el CDE de Veracruz, por la Catrina “Zoquiteca”; el segundo para Alex Franco Ramírez, por “Cali” y el tercero también para los priistas veracruzanos, por “Juanita de la Sierra”, mientras que la Secretaría Jurídica y de Transparencia del CEN obtuvo una mención honorífica, por “Úrsula”.

El jurado del concurso estuvo integrado por Alejandro Gallardo, subsecretario de Asuntos de las Personas con Discapacidad; Rosa María Cuesta Martínez, coordinadora de Enlace con los Comités Delegacionales en el Distrito Federal de la Secretaría de Adultos Mayores y el artista Francisco Navarro.



Por: **Leopoldo Enrique Corona Orencio**  
Subsecretario de Culturas Originarias



# El Pan de Muerto,

## *viva tradición al paladar*

El encuentro entre la cultura cristiana y la indígena generó la confusión de voces, ideas y conceptos filosóficos; la imposición del español y del evangelio a las lenguas indígenas, principalmente al náhuatl (el idioma del imperio mexica) y al de una cosmovisión religiosa totalmente distinta, representó una tarea muy difícil y accidentada para los religiosos que tenían como misión evangelizar.

¿Cómo explicar que existe un cielo al que van quienes practican el evangelio y realizan buenas obras en vida; y un infierno al que llegan después de la muerte como castigo quienes vivieron en pecado e hicieron malas obras?, ¿cómo enseñar estos preceptos? Desde la cosmovisión indígena, no importaba el comportamiento sino el tipo de muerte para “viajar” al Mictlan, transitando por 9 niveles, ayudado por su perro Xoloxcuintle a cruzar el (río) Apanohuaya en el segundo nivel.

Quienes morían ahogados o por un rayo iban al Tlalocan y eran recibidos por Tlaloc, el Dios de la lluvia; los guerreros y las mujeres que morían en el parto, iban directamente al Sol con Tonatiuh.

Quienes morían por enfermedad o vejez recorrían los nueve niveles antes de llegar al Mictlan, la casa del Señor de los muertos.

Precisamente el Mictlan fue traducido por los frailes como infierno, pues no existía una palabra equivalente a

la idea de infierno y castigo, el inframundo no era un lugar de sufrimiento, simplemente era otra realidad, otro estado de vida.

Un pasaje de la mitología azteca cuenta que Quetzalcóatl bajó al Mictlan, lugar de los muertos, y le pidió a Mictlantecuhtli los huesos de la humanidad pasada, para poblar con ellos nuevamente toda la tierra.

Otras palabras trataron de ser traducidas como teotlatolli (palabra divina), tlatacolli, (pecado), te-maquixtia, (salvación), o nequatequiliztli (mojamiento de cabeza) para bautizo, siendo su significado más amplio y profundo, símbolo de purificación y nacimiento a una nueva vida cristiana, no solo la simplicidad de mojarse la cabeza.

**La celebración del día de muertos y la cocina mexicana se encuentran inscritas por la UNESCO como patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.**

Para los indígenas todo el que moría solo iniciaba un nuevo ciclo de vida, todo en el universo era cíclico, las estaciones, las fases de la luna, el paso del sol que todos los días nacía con el amanecer y moría en el ocaso; los muertos transitaban para renacer como mariposas o colibríes.

### *“El pan también se sincretizó”*

Esta adaptación no sólo se dio en los conceptos, también en las costumbres, prácticas y símbolos. La iconografía de la muerte igualmente cambió, los cráneos presentes en la cultura mexica y en las ceremonias a los muertos se transformaron en pan de harina, el más conocido lo sintetiza: de forma circular representa el ciclo de la vida y la muerte, la media esfera superior o su forma misma muestran el cráneo, cuatro protuberancias en forma de canillas son huesos que a su vez forman una cruz y también representan los cuatro puntos cardinales o cósmicos, dedicados a Quetzalcóatl, Xipetotec, Tlaloc y Tezcatlipoca.

### *Antecedentes del Pan de Muerto*

El calendario Mexica o Azteca tenía 18 meses de 20 días cada uno (360 días más 5 considerados por los aztecas como vacíos o nefastos), en los que encontramos 6 cultos a la hueymicaihutontli, muerte; de estos se destacan 2 meses, el noveno llamado Miccaihuitontli, (de micca, muerto, ílhuitl, fiesta y tontli, pequeño), fiesta de los niños difuntos y el décimo mes Hueymicaihuítl, conmemoración de los muertos adultos.

De acuerdo con Fray Bernardino de Sahagún, en su obra “Historia de las Cosas de la Nueva España”: el noveno mes llamado Tlaxochimaco (correspondía del 12 al 31 de julio siendo su dios patrono Huitzilopochtli, colibrí



zurdo, Dios de la Guerra) y el décimo mes Xocotlhuetzin que correspondía del 1 al 20 de agosto teniendo como Dios patrono a Xiuhtecuhtli (Dios del fuego).

En el México prehispánico no había harina de trigo y el alimento que podríamos estimar como una aproximación en estos cultos serían el Tzoalli con miel; Fray Diego Durán lo describe como una mezcla hecha a base de amaranto y miel de avispa o maguey, con la que hacían un ídolo a imagen de Huitzilopochtli, el cual adornaban y vestían poniendo a sus pies huesos elaborados con el mismo procedimiento, además ofrendaban otros “panes” como tortillas pequeñas; pasada la fiesta se los dividían para comer.

Otros alimentos que podemos considerar como antecedentes del Pan de Muerto son el Huitlatamalli (especie de tamal), el Papalotlaxcalli o pan de mariposa, (de papalotl mariposa), y hechos a base de amaranto y maíz el Xonicuille, el Yotlaxcalli, el Xucuietlamatzoalli y el Izquitl.

### *Variedad y riqueza culinaria.*

En toda la República Mexicana encontramos el Pan de Muerto tradicional en diferentes tamaños; individual o familiar, espolvoreados con azúcar, ajonjolí o granillo. También tenemos las llamadas hojaldras que es el Pan de Muerto clásico rociado con azúcar blanca o rosa, que representó la mezcla de la sangre con el amaranto; en el D.F., las “despeinadas”, rosquitas de azúcar rosa, los panes en forma de mariposa, múltiples variedades, sabores y formas, Antropomorfos (formas humanas), Fitomorfos (forma de vegetales), Mitomorfos (seres fantásticos).

En el Estado de México encontramos conejos, borregos y las finas, al igual que el pan sobado y el triconio. Texcoco nos deleita con el pan conejo de manteca, nuez, guayaba y canela, en los altares de gran parte del estado de Guerrero se colocan los panes llamados camarones, tortas y amargosas, en Tixtla nos deleitan con almas, burros, conejos, pan bordado y patas de

### **El origen del Pan de Muerto se remonta a la época prehispánica, se utilizó como un medio de evangelización, reemplazando las ofrendas humanas por pan de muerto.**

mula, en Telolapan peces, perros, alcranes, conejos y mariposas que son dedicadas a las niñas, herencia de la creencia de que las niñas que morían regresaban al mundo convertidas en mariposas.

En Huejutla, Hidalgo, comparten con los familiares que visitan los altares, panecillos llamados frutas de horno, rosquillas aplanadas, cocolitos, muñequitas para las niñas y angelitos para los niños, caballos para los señores. En el Mezquital, también encontramos una gran variedad: caritas pintadas de diversos colores, cajitas que representan los ataúdes, roscas de la vida.

En Michoacán, con uno de los ceremoniales más hermosos y conocidos en el mundo, ofrecen a sus familiares “Pan de ofrenda”, vírgenes, burros, conejo, campesinos y campesinas, sombreros, pan de hule que lleva dedicatoria al difunto y el pan rosqueta elaborado con hojas de plátano, anís y piloncillo.



### *Frases célebres*

- La flaca vino, la flaca pasó ¿y el pan de muerto?: ¡la flaca se lo comió!
- Llévate mi alma, quítame la vida; pero de mi Pan de Muerto, ni una mordida.
- El que por tragón se petatea, hasta el Pan de Muerto se lleva.
- Los duelos con pan son menos.
- Venderse como pan caliente.
- ¡Ay, Chucha, qué pan tan duro! Sí, hijo, pero seguro.
- A quién le dan pan que lllore.
- De los olores, el pan; de los sabores, la sal.
- Del pan bendito, poquito.
- Donde hubo pan, migajas quedan.
- El que hambre tiene, en pan piensa.
- Es pan comido.
- A falta de pan, tortilla.
- A pan duro, diente agudo.
- No le pido pan al hambre, ni chocolate a la muerte.
- No sólo de pan vive el hombre.
- El pan ajeno hace al hijo bueno.
- ¿A qué hora vas por el pan?

En las ofrendas de Oaxaca encontramos regañadas, pan de yema, pan de pulque y de yuca, pan de cazuela, conejos y payasos entre una gran variedad.

En Puebla, se elaboran golletes y el famoso sequillo de color amarillo por la yema de huevo.

Esta es sólo una pequeña muestra de los aromas y sabores que México ofrece a nuestros familiares difuntos y al mundo, todos los estados y regiones del país cuentan con una gran tradición y riqueza culinaria, no sólo de pan sino de comidas.

La celebración del día de muertos y la cocina mexicana se encuentran inscritas por la UNESCO como patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

El pasado 4 de agosto, el Presidente Enrique Peña Nieto presentó la Política de Fomento a la Gastronomía Nacional que tiene como objetivo convertirla en un sector más dinámico e integral con amplio beneficio social.

Busca dar valor agregado y fortalecer la cadena gastronómica, debiendo propiciar una coordinación eficaz entre las dependencias del gobierno federal y las de los deferentes órdenes de gobierno.

El diseño de las acciones de estas políticas debe considerar en la transversalidad, el mejorar las condiciones de vida y salud a partir de una alimentación sana para todos, y en especial para nuestros Pueblos y Comunidades Indígenas.



## Cine social y político

Por: Enrique Zamorano

# Costa-Gavras

El arte de informar y hacer pensar dialécticamente



En el Primer Festival Internacional de Cine de San Cristóbal de las Casas, Chiapas (enero de 2015), el realizador Costa-Gavras (Konstantinos Gavras, fecha y lugar de nacimiento: 13 de febrero de 1933, Lutras-Iraias, Atenas, Grecia) recibió la Medalla Cineteca Nacional, entregada por Alejandro Pelayo Rangel, Director General de la institución.

Para homenajearlo, se proyectaron cinco películas del director griego: *Z* (Z, Francia-Argelia, 1969), *La confesión* (L'aveu, Francia-Italia, 1970), *Estado de sitio* (État de Siège, Francia-Italia-Alemania, 1973), *Desaparecido* (Missing, Estados Unidos, 1982) y *El Capital* (Le Capital, Francia, 2012).

*El Capital* nada tiene que ver con la obra literaria, científica y social,

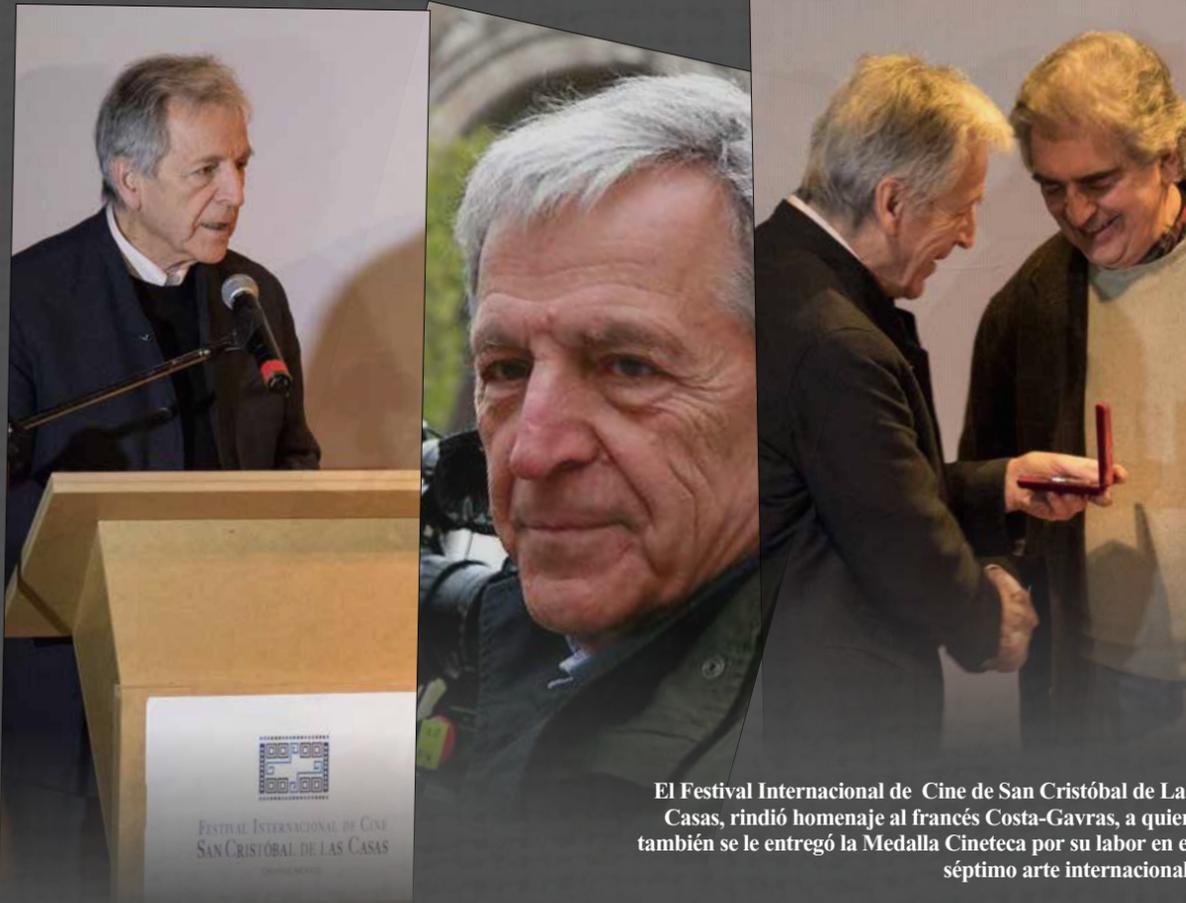
"El Capital, Crítica de la Economía Política" de Carlos Marx, sí con la adaptación al cine (guión) de la novela del mismo título, de Stéphane Osmond, por el propio Costa-Gavras,

**Las obras que dirige Costa-Gavras tienen un tono social y político en el que se exponen ideas sobre la forma y esencia en el cine, manifestando sus objetivos: atraer al gran público, educarlo, no restringirse a una élite, crear nexos de unión, informar y hacer pensar antes que mostrarse didáctico.**

Jean-Claude Grumberg y Karim Boukercha. Podría decirse que tiene que ver con la Economía Política al entreverar y hacernos tomar conciencia de ello, dentro del drama

sentimental y la ficción social expuestos, que, históricamente, el capital financiero es el formado por la unión del capital de los monopolios industriales y bancarios, con la consiguiente aparición de la oligarquía financiera, con todas sus intrigas, corrupciones y mafias, tanto de los directores, como de los miembros de los consejos de administración y de los accionistas de las empresas transnacionales, en los países imperialistas, y la pugna entre ellos, por el control de los mercados, dentro del contexto globalizador de la avaricia, por conquistar y mantener el poder económico sobre el enemigo individual o corporativo, alejándose cínicamente de los iniciales principios del humanismo burgués que concebía al ser humano como el valor supremo, defendiendo su libertad y desarrollo múltiple.

## Cine social y político



El Festival Internacional de Cine de San Cristóbal de Las Casas, rindió homenaje al francés Costa-Gavras, a quien también se le entregó la Medalla Cineteca por su labor en el séptimo arte internacional.

*Desaparecido*, ganadora de la Palma de Oro en el Festival de Cine de Cannes, Francia (1982), y rodada en México es, sin duda, un apasionante relato contra el totalitarismo, propuesto, principalmente, a la sociedad norteamericana, basado en el libro "La ejecución de Charles Horman: un sacrificio americano" de Thomas Hauser, que trata sobre la desaparición de un periodista norteamericano, después del golpe de Estado, comandado por Augusto Pinochet, en Chile, y financiado, se dice, por la CIA.

Costa-Gavras, de padre ruso emigrado y madre griega, en su juventud se trasladó a París, Francia, donde comenzó a estudiar Letras, en la Sorbona, dejándolas para estudiar cine, en el Instituto de Altos Estudios Cinematográficos, declarando que para él la escritura parecía algo linfático, mientras que la imagen tenía luz propia. Antes de realizar su primera película, *Los rieles de la muerte* (*Les raifles du crime*, Francia, 1965), thriller policiaco, fue asistente de maestros del cine francés, como René Clair y René Clement. *Z*, *La confesión* y *Estado de sitio*, son consideradas, en una relativa elección de José Hernández Rubio, como tres de las 100 mejores películas del cine social y político.

*Z*, que en griego antiguo significa "está vivo" y su uso fue prohibido por el régimen de los Coroneles, después de su golpe de Estado, en Grecia, a

finales de los años 70 del siglo XX, recrea, mediante un montaje impresionante, casi documental, propio de una narrativa cinematográfica vertiginosa, el asesinato de un diputado pacifista, después de dar un discurso, por miembros de un grupo violento que se manifestaba frente al local del mitin, hecho negado por la policía, cayendo el caso en manos de un juez honesto e imparcial quien descubre, paralelamente a las investigaciones de un periodista, que los presuntos asesinos formaban parte de un grupo ideológico ultraderechista, en convivencia con las autoridades policíacas y militares.

En *La confesión*, ya con la vena abierta y con la total libertad de expresión para denunciar regímenes totalitarios, de derechas e izquierdas, Costa Gavras, nuevamente, basándose en el libro "La confesión" de Artur London, adaptado para el cine por Jorge Semprún, denuncia las purgas estalinistas contra disidentes del Partido Comunista Checoslovaco, en el famoso Proceso de Praga de 1952.

En *Estado de sitio*, considerada una de sus mejores películas, Costa Gavras penetra, con guión de Franco Salinas, al intrincado mundo latinoamericano de dictaduras militares y guerrillas, explorando de forma realista las brutales consecuencias de la lucha entre el gobierno uruguayo y las guerrillas izquierdistas de los tu-

pamaros, al exponer cómo, en Uruguay, un oficial norteamericano es secuestrado por la guerrilla, acusándolo de ser agente de la CIA y de ser el responsable del entrenamiento de la policía local en técnicas de tortura y antisecesión.

Otra importante película de Costa Gavras, no programada en el homenaje que se le hizo en el Festival Internacional de Cine de San Cristóbal de las Casas es *Amén* (*Amen*, Francia, 2002) en la que con la colaboración del guionista Jean-Claude Grumberg, Costa-Gavras escribe y realiza una denuncia histórica contra el exterminio nazi de judíos denominado "la solución final", en la que un sacerdote jesuita y un químico, oficial de las SS, al tomar conciencia de ello, tratan de denunciar el proyecto, ante la indiferencia de las autoridades eclesíásticas del Vaticano.

La presente visión y comentarios de las seis películas mencionadas nos dan una idea completa de la estética cinematográfica de Costa-Gavras. En todo caso se podría decir, siguiendo a quienes se han ocupado de su arte, que su obra total tiene un tono social y político en el que se exponen ideas sobre la forma y esencia en el cine, manifestando sus objetivos: "atraer al gran público, educarlo, no restringirse a una élite, crear nexos de unión, informar y hacer pensar antes que mostrarse didáctico".

## Estados Corresponsalías

Envíenos sus notas y comentarios a  
larepublica@pri.org.mx



### Zacatecas

# Presentan a Melquiades Morales como Coordinador Regional



Al ser presentado como Coordinador Regional del Partido Revolucionario Institucional para los estados de Zacatecas, Durango y Chihuahua, Melquiades Morales Flores aseguró que viene a sumarse al trabajo para colaborar a que el partido conserve la gubernatura, obtenga la mayoría de los diputados locales y logre la mayor cantidad de Ayuntamientos.

“Vengo a sumarme al trabajo, a colaborar, porque queremos que el PRI gane, que conserve la gubernatura, la mayoría en el Congreso local y en los Ayuntamientos; no vengo a imponer, ni a ordenar, ni a sustituir, vengo a incorporarme al trabajo de la dirigencia estatal y de la delegación del Comité Ejecutivo Nacional (CEN)”, recalcó.

Ante integrantes del Comité Directivo Estatal (CDE), el ex gobernador del estado de Puebla recordó que su militancia en el PRI inició desde muy joven y en la actualidad, dijo, aspira a corresponder con algo, en agradecimiento, por lo mucho que de este instituto político ha tenido, por la oportunidad que le ha dado para ocupar cargos de elección popular y otras responsabilidades.

Por su parte, el presidente del CDE del PRI, José Olvera Acevedo, dio la bienvenida al coordinador regional y aseguró que la experiencia de quien fuera su compañero diputado federal en la LV Legislatura sin duda fortalecerá el trabajo que ya está en marcha con relación al proceso electoral local.

# Realizan foros del programa “Diálogos por el Zacatecas que Queremos”

El Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI ha organizado un par de foros de consulta para escuchar las propuestas de los zacatecanos y brindarles herramientas a los candidatos y convertir sus compromisos en acciones de gobierno.

El programa “Diálogos por el Zacatecas que Queremos”, en su primera edición, trató el tema de Desarrollo e Inclusión Social, donde surgieron las primeras propuestas que fueron planteadas en las mesas Retos del Adulto Mayor, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades y Oportunidades para los Jóvenes Zacatecanos.

Los adultos mayores propusieron que el próximo Gobierno del Estado incorpore en el organigrama de la Secretaría de Economía una Dirección para incorporar a los adultos mayores a la Población Económicamente Activa en todo el estado.

Por su parte, las participantes en la mesa de las mujeres propusieron su inclusión efectiva en las políticas públicas, y los jóvenes concluyeron en su análisis la necesidad de solicitar la creación de un programa específico para que los recién egresados más destacados de licenciatura y maestría sean incorporados en cargos de la administración pública.

El segundo foro analizó el tema de Crecimiento Económico y Empleo de Calidad, y surgieron propuestas para generar polos de desarrollo, redireccionar la orientación vocacional y reglamentar la limpieza de los espacios públicos.

El Presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI, José Olvera Acevedo, aseguró que “la generación de empleos es un reto permanente que tenemos en Zacatecas y además es una responsabilidad social, no sólo de las autoridades sino también de la sociedad en general”.



## Estados Corresponsalías

Envíenos sus notas y comentarios a  
larepublica@pri.org.mx



### Tamaulipas

# Tampico, sede de “Diálogos por el Tamaulipas que queremos”



Tampico será una de las ciudades sede del foro denominado “Diálogos por el Tamaulipas que queremos”, donde participarán no solamente los sectores pertenecientes al Partido Revolucionario Institucional, sino además la sociedad civil representada en hombres, mujeres y jóvenes interesados en definir el rumbo de Tamaulipas, informó el Delegado del CEN, Fernando de las Fuentes Hernández.

Durante una rueda de prensa en Tampico a la que asistió con el presidente del CDE, Rafael González Benavides y Sergio Villareal Britson, se dio a conocer que a través de este ejercicio de apertura democrática, se logrará recabar la opinión de los elementos más importantes del PRI, como son su militancia y la ciudadanía, para ir estructurando una plataforma electoral ante

la cercanía del próximo proceso electoral.

“Los diálogos son una encomienda de la dirigencia nacional que preside Manlio Fabio Beltrones, quien apuesta a la organización y armonía del partido para hacer frente a la contienda electoral, por lo que ya se han iniciado una serie de reuniones, sólo para constatar esta buena organización que tienen el PRI en Tamaulipas y en los municipios”, dijo el delegado priista.

Durante el proceso electoral para designar diputados federales, recordó, el Partido Revolucionario Institucional dejó ver su liderazgo al ganar 8 diputaciones de los 8 distritos, por lo que ahora se pretende efectuar este mismo trabajo, pero debemos estar unidos y organizados, insistió.

## El PRI va por carro completo: Fernando de las Fuentes

“Con ocho victorias de ocho, el PRI de Tamaulipas es un referente nacional de organización y eso permite marcarnos el propósito de ganar la gubernatura, las 43 alcaldías y las 22 diputaciones locales”, afirmó el delegado del CEN del PRI para la entidad, Fernando de las Fuentes Hernández.

Subrayó que como en toda institución conformada por organismos sólidos, con madurez política, se exponen peticiones de participación para representación en los procesos electorales y esto es un proceso natural dentro de una democracia.

“Las pretensiones son legítimas para todos. Es el principio de organización: exponer que se busca, que se solicita, para que de ahí parta el diálogo y se llegue a acuerdos. Es lo que le da fuerza a un instituto político”, manifestó.

El delegado confirmó que para el 10 de diciembre se tendrá lista la plataforma electoral que permita al Consejo Político Estatal definir el método de selección de los candidatos a las diferentes puestos de elección popular para el 2016.

“De esta manera está programado que en enero inician las precampañas de los aspirantes, mismas que concluirían el 28 de febrero, fecha en la que ya se estará en condiciones de seleccionar a los y las candidatas”, destacó.

Dijo que “hoy más que nunca el PRI está cerca de los ciudadanos, ya que somos un partido con presencia permanente entre la ciudadanía y de ahí que tengamos la confianza de que ganaremos la gubernatura, las 43 alcaldías y las 22 diputaciones locales”.



FB: Sin Cera Ser AC

TWTR @SinCeraSer

# EL BUEN TRATO



SE CONTAGIA  
(cual varicela)

YA LO  
DESCUBRISTE?

#NM15 #Mesdel  
BUEN TRATO



#YoSoyMorado

www.sinceraser.org

www.distroller.com

“NOVIEMBRE MORADO, MES DEL BUEN TRATO POR LA INFANCIA” ES UNA CAMPAÑA IMPULSADA POR SIN CERA SER, ASOCIACIÓN CIVIL DEDICADA A TRABAJAR POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, ESPECÍFICAMENTE A LA LUCHA CONTRA EL MAL TRATO EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS.

## Noviembre

celebra 5 fechas marcadas por la ONU a favor de la infancia y en contra de la violencia. Por eso se elige este mes para llevar a cabo la campaña.

## Morado

porque su significado habla de transformación, magia, tranquilidad.

## Mes del Buen Trato

porque estamos convencidos que moviendo a México hacia acciones positivas y propositivas que nos transformen, lograremos el cambio social que tanto requerimos. Generando el cambio desde nosotros.

La campaña promueve la práctica cotidiana de 4 valores: Respeto, Tolerancia, Empatía y Cordialidad. En las 4 semanas del mes: **Buen Trato** en la familia, en la escuela/oficina, en internet y en la comunidad.